COMANDO DE LA ARMADA
Dirección de Administración y Finanzas de la Armada
Comité de Evaluación
*****

INFORME DE EVALUACION DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 21/2023 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA ARMADA PARAGUAYA"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de Recepción, Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2023** para la **"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA ARMADA PARAGUAYA"**, convocada por la UOC N° 3.

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2023** para la **"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA ARMADA PARAGUAYA"**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N° 3, para el Ejercicio Fiscal año 2023.

Así mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas. El formato utilizado para elaborar el presente informe, se adecua a lo dispuesto en el Artículo 67 del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se cursó invitación a los siguientes oferentes: **ALUM MATERIALES ELECTRICOS S.R.L., FONOLUZ S.A., MATERIALES ELECTRICOS SA, FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ y FARRES SACEI;** se difundió además a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con lo que el llamado estuvo abierto para todos los interesados en presentar sus respectivas ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día jueves **18 de mayo del 2023,** a las 09:15 hs, en un Acto formal y Público, en el 1er Piso del edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA DE APERTURA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2023** para la **"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA ARMADA PARAGUAYA"**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes:

N°	OFERENTES	Monto total de la oferta
1	ABRACOMAQ S.R.L.	Gs. 10.247.194.-
2	COVA de Juan Rodríguez	Gs. 11.690.250.-

Cabe destacar: "de que el acto de apertura de sobres se realiza sin contar con el mínimo establecido de 3 (tres) ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, a razón de que las Unidades Responsables afectadas por el presente procedimiento tiene la imperiosa necesidad de contar con los bienes objeto de la presente contratación, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 4°. EXCEPCIÓN para la Apertura de Sobres en caso de presentarse un solo oferente, inc. "b" de la RESOLUCIÓN DNCP N° 843/21 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", que expresa lo siguiente: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando:... b) Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada. Al realizar la verificación del Acta de Apertura, se constata que no se deja ninguna observación.

2. EVALUACION DE LA OFERTA

Seguidamente, se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Art. 63° del Decreto P.E. N° 2992/19 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, que entre otros expresa: *para efectos de*

evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluara las ofertas presentadas según el siguiente sistema:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requisitos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

A fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados se utilizará el criterio **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE".**

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

La evaluación se inicia verificando el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Oferentes	Acreditación de identidad del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Planilla de Ofertas Debidamente Completado
ABRACOMAQ S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COVA de Juan Rodríguez.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que la oferta presentada por las firmas comerciales **ABRACOMAQ S.R.L. y COVA de Juan Rodríguez, "CUMPLEN"**, con los requisitos exigidos por la convocante.

COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL y de conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 63 del Decreto 2992/19, este Comité de Evaluación procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor. Quedando como sigue:

SISTEMA DE ADJUDICACION: **POR EL TOTAL.**

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ABRACOMAQ S.R.L.	10.247.194.-
2	COVA de Juan Rodríguez	11.690.250.-

Considerando lo Establecido en la ***Carta de Invitación en lo que respecta al Margen de Preferencia para productos Nacional;*** se procede a verificar las ofertas presentadas por los oferentes, donde se constata que ninguna de las empresas presentan el Certificado de Origen Nacional; también se procede a la verificación en la Pagina Ministerio de Industria y Comercio, donde tampoco se encuentra que ninguno de los oferentes cuente con dicho Certificado, por lo que no se podrá Aplicar el Margen de preferencia a ningún bien ofertado.

Por lo tanto, continuando con el proceso de evaluación se procede al agrupamiento de la oferta, de lo que se determina lo siguiente:

- ✓ La Firma **ABROCOMAQ S.R.L.**, presenta el precio más bajo en el presente llamado; por lo que se determina que es las más económicas y se procederán a analizarlas a continuación.

EVALUACION DE LA OFERTA DE LA FIRMA: *ABRACOMAQ S.R.L.*

Para este análisis detallado, se procedió conforme al artículo 34, penúltimo párrafo de la **Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas,** "las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente".

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en la carta de invitación de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad técnica, capacidad Financiera y Experiencia, de la firma comercial que en la etapa anterior fue calificada como la más conveniente.

a) Requisitos de Calificación.

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de la empresa ***ABRACOMAQ S.R.L.***, conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando el siguiente resultado:

PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

CALIFICACION LEGAL	*ABRACOMAQ S.R.L.*
a) Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, declaración que forma parte del formulario de Ofertas.	**CUMPLE**

Además, se verificó en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes o socios de la firma ***ABRACOMAQ S.R.L.***, figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los incs. "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRE	EMPRESA	C.I.	OBSERVACION
1	SANDRA CAROLINA SAMUDIO FLEITAS	ABRACOMAQ S.R.L.	2.290.548	No Figura en los Registros del SINARH.
2	JOSE MARIA SOARES LIMA	ABRACOMAQ S.R.L.	5.762.749	No Figura en los Registros del SINARH.

Por tanto, la firma ***ABRACOMAQ S.R.L.,*** **"CUMPLE"** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirman que están calificados legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

b) Análisis de los Precios Ofertados

Se tuvo en cuenta lo establecido en la Resolución **DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", Art. 4°... Análisis de los precios ofertados:** durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la correcciones de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, con forme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en General: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25 % para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial y del resultado generado se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTE: *ABRACOMAQ S.R.L.*

Nº	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*25 % (-)*	*15 % (+)*
1	39111501-001	Artefacto Porta Fluoresc. Simple De 40w	1	33.636	23.490	25.227	38.681
2	39111603-001	Artefacto De Alumbrado Público Con Brazo Y Lámpara De 105 W E-40	1	174.397	211.250	130.798	200.557
3	39111603-001	Artefactos Completo De Alumbrado Público De Halógeno	1	248.750	358.800	186.563	286.063
4	39111501-001	Artefacto Porta Fluoresc. Doble De 40w	1	23.975	22.620	17.981	27.571
5	39111501-001	Artefacto Porta Fluoresc.Simple De 20w	1	30.931	22.000	23.198	35.571
6	39111501-001	Artefacto Porta Fluorescente Doble Completo De 40w	1	65.254	80.520	48.941	75.042
7	39111501-001	Artefacto Porta Fluorescente Triple Completo De 40w	1	125.697	116.805	94.273	144.552
8	39111603-001	Artefacto Reflector Con Lámpara De 300w	1	302.785	92.000	227.089	348.203
9	39111603-001	Artefacto Reflector Con Lámpara De 500w	1	533.320	332.800	399.990	613.318
10	26121629-001	Cable Plastiplomo De 2 X 1 En Rollo De 100 Mts.	1	448.603	428.610	336.452	515.893
11	26121629-001	Cable Plastiplomo De 2 X 2 En Rollo De 100 Mts.	1	780.008	738.920	585.006	897.009
12	26121635-004	Cable Pre ensamblado Multifilar De 4 X 16 Mm Rollo De 100 Mts.	1	1.495.495	1.697.410	1.121.621	1.719.819
13	26121635-004	Cable Flexible De 4 X 35 Mm	1	184.712	240.000	138.534	212.419
14	26121635-004	Cajas Eléctricas De Metal	1	4.348	3.640	3.261	5.000
15	26121635-004	Caja De Llave Plástica	1	3.326	2.925	2.495	3.825
16	39121303-001	Caja De Tablero Plástica De 6 Embutido	1	43.502	27.560	32.627	50.027
17	39121308-9999	Caja Para Medidores Trifásico De Metal	1	128.154	74.750	96.116	147.377
18	39121309-004	Caja Para Tablero De 12 Embutido Plástico	1	74.279	45.370	55.709	85.421
19	39121309-004	Canaleta Plãstica Para Redes Informãticas 20x10 Mm Tira De 2 Metros.	1	11.742	6.760	8.807	13.503
20	39121207-001	Capacitor P/ Ventilador De Techo	1	5.753	4.550	4.315	6.616
21	39121207-001	Cinta Aislante De 18 Mts	1	12.912	6.825	9.684	14.849
22	32121502-002	Cinta Vulcanizante O Autosoldante De 9mts	1	44.502	28.600	33.377	51.177
23	39121207-9999	Contactores	1	121.483	69.420	91.112	139.705
24	39121207-9999	Disyuntores	1	67.043	95.550	50.282	77.099
25	24101601-030	Ducha Eléctrica	1	103.721	65.000	77.791	119.279
26	39121601-002	Equipo De Luz De Emergencia Led De 60	1	79.404	69.160	59.553	91.315
27	30181503-001	Ficha Adaptadora Plana De 10 Amp.	1	7.127	7.150	5.345	8.196
28	39121402-010	Ficha Macho De 3 Patitas	1	23.368	19.500	17.526	26.873
29	39121402-004	Ficha Triple	1	5.954	4.940	4.466	6.847
30	39121402-004	Foco Económico De Bajo Consumo Tipo Led 105w - 220v Rosca E-40.	1	47.968	150.000	35.976	55.163
31	39121402-001	Foco Económico De Bajo Consumo Tipo Led 15w - 220v	1	19.687	14.300	14.765	22.640

COMANDO DE LA ARMADA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 6 UNIDAD JEFATURA

		Rosca E-27.					
32	39101601-002	Foco Económico De Bajo Consumo Tipo Led 45w - 220v Rosca E-27.	1	83.861	58.500	62.896	96.440
33	39101601-002	Foco De Bajo Consumo Tipo Led 60w	1	48.426	45.500	36.320	55.690
34	39101601-002	Foco De Bajo Consumo Tipo Led 85w	1	56.242	52.000	42.182	64.678
35	39101601-002	Foco Económico De Bajo Consumo 32w-220v	1	25.912	26.000	19.434	29.799
36	39101601-002	Foco Económico De 40w	1	19.707	19.500	14.780	22.663
37	39101601-001	Foco Luz Mixta De 500w - 220v Rosca E-40.	1	65.973	62.400	49.480	75.869
38	39101601-001	Fotocélula Con Base	1	50.231	38.350	37.673	57.766
39	42152303-003	Fusibles Hnl De 200 Amp	1	35.809	32.500	26.857	41.180
40	32111701-001	Jabalina De Cobre Con Abrazadera De 5/8 X 2"	1	60.984	57.980	45.738	70.132
41	24101601-029	Lámparas De 400w	1	317.367	88.000	238.025	364.972
42	39121605-001	Lámparas Fluorescentes Tubo De 20	1	22.742	17.600	17.057	26.153
43	39101601-011	Linterna Recargable Led De 5	1	81.541	65.000	61.156	93.772
44	39111812-001	Llave De Luz Con Punto Y Toma De Embutir.	1	9.111	10.010	6.833	10.478
45	39111812-001	Llave De Luz Externa Con Un Punto.	1	7.651	6.409	5.738	8.799
46	39111812-001	Llave Termomagnetica De 10 Amp Tipo Europeo	1	18.552	8.450	13.914	21.335
47	39111812-001	Llave Termomag. De 20amp. Tipo Europeo 1x20.	1	13.337	8.450	10.003	15.338
48	39121602-009	Llave Termomag. De 25amp. Tipo Europeo 1x25.	1	13.337	8.450	10.003	15.338
49	39121602-009	Llave Termomag. De 32amp. Tipo Europeo 1x32.	1	21.637	8.970	16.228	24.883
50	39121602-009	Llave Termomag. Trifásica De 100amp. Tipo Europeo	1	267.047	108.680	200.285	307.104
51	39121602-009	Llave Termomag. Trifásica De 125amp. Tipo Industrial	1	664.896	123.240	498.672	764.630
52	39121602-007	Llave Termomag. Trifasica De 50amp Tipo Europeo.	1	72.309	29.250	54.232	83.155
53	39121602-007	Llave Termomag. Trifasico Tipo Europeo 3x25.	1	66.091	25.350	49.568	76.005
54	39121602-007	Llave Termomag.Trifasica De 20amp. Tipo Europeo.	1	61.758	25.350	46.319	71.022
55	39121602-007	Llaves Trifásicas Industriales De 125 Amp	1	254.117	308.200	190.588	292.235
56	39121602-007	Llaves Trifásicas Industriales De 165 Amp	1	446.117	455.000	334.588	513.035
57	39121602-007	Multímetro Con Pinza Amperometrica	1	210.963	100.000	158.222	242.607
58	39121602-007	Manguera De Luces Led	1	658.979	650.000	494.234	757.826
59	39121428-9999	Pasacables En Rollo De 30 Mts	1	93.705	70.200	70.279	107.761
60	26101779-001	Pinza Porta Electrodos	1	36.287	32.500	27.215	41.730
61	39111501-002	Porta Arrancador Universal	1	1.945	1.560	1.459	2.237
62	39101601-019	Porta Lámpara Colgante De Porcelana E-40	1	7.277	7.080	5.458	8.369
63	39101601-020	Porta Lámpara De Porcelana E-27	1	6.987	4.680	5.240	8.035
64	39101601-019	Portalámparas Para Pared E-27	1	8.310	6.500	6.233	9.557
65	39121402-007	Prolongador De 10 M Punta Flex Con Ficha De 2x2.	1	73.537	45.500	55.153	84.568
66	39121402-007	Prolongador De 5 M Punta Flex Con Ficha.	1	44.458	31.200	33.344	51.127
67	39111501-003	Reactancias De 400w	1	186.750	117.000	140.063	214.763
68	39111501-003	Reactor Con Base Para Fotocélula De 400w	1	295.250	156.000	221.438	339.538

COMANDO DE LA ARMADA OPERATIVA DE CONTRATACIONES JEFATURA

69	39111501-003	Supresor De Pico Con Prolongador (Zapatilla Para Pc)	1	35.534	22.230	26.651	40.864
70	32111701-002	Sonda Para Huelgo De 300 Mm	1	1.065.679	650.000	799.259	1.225.531
71	39121402-002	Terminales De Cable O Alambre	1	32.735	26.000	24.551	37.645
72	30181503-003	Tapa Ciega Cuadrada 10x10	1	3.450	2.080	2.588	3.968
73	30181503-003	Tapa Ciega Para Llave 4x2	1	1.400	1.300	1.050	1.610
74	30181503-003	Tapa Ciega Redonda	1	1.400	1.300	1.050	1.610
75	30181503-003	Termocalefón De 80 Litros	1	1.486.323	1.430.000	1.114.742	1.709.271
76	30181503-003	Toma Corriente De Embutir.	1	7.651	7.670	5.738	8.799
77	30181503-003	Toma Corriente Externo Compuesta A Tierra	1	18.012	12.610	13.509	20.714
78	39121402-006	Toma Corriente Externo De 1 Modulo	1	14.278	11.180	10.709	16.420
79	39121402-006	Toma Corriente Externo De 2 Módulos	1	17.012	15.210	12.759	19.564
80	39121402-006	Toma Corriente Externo De 3 Módulos	1	23.661	22.490	17.746	27.210
81	39121402-006	Toma Corriente Multiple	1	27.928	15.730	20.946	32.117
82	39121402-006	Toma Externa Para Teléfono	1	9.869	10.400	7.402	11.349
83	39121402-006	Tubo Fluorescente Circular 32w.	1	32.214	28.600	24.161	37.046
84	30181503-001	Zócalo Para Fluorescente Circular.	1	8.010	7.540	6.008	9.212
85	30181503-001	Zócalo Para Tubo Fluorescente Largo 1x40.	1	5.433	5.135	4.075	6.248
86	30181503-001	Zócalo Universal 1x20.	1	5.566	5.135	4.175	6.401

Conforme a lo demostrado en el cuadro elaborado se pudo verificar que algunos precios cotizados por el oferente se encuentran por encima del 15 % y por debajo del 25 % del referencial, según se expone a continuación:

- ✓ La firma ***ABRACOMAQ S.R.L.;*** en los Ítems N° 1, 2, 3, 5, 8, 9, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 30, 41, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 77, 81.

Por tal motivo se procedió mediante Nota, para la firma ***ABRACOMAQ S.R.L.***; a solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado o el desglose del mismo correspondiente al detalle expuesto más arriba; los cuales no se ajustan al referencial según lo establecido en la Resolución **DNCP N° 1890/2020.**

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado; la firma ***ABRACOMAQ S.R.L.***, presenta el detalle de la composición de sus precios en los ítems en los cuales se le han solicitado, procediéndose a analizar los mismos; se procedió además a realizar las averiguaciones en el mercado local de los precios en cuestión y se comprobó que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros del mercado y atendiendo además que son las ofertas más bajas y por lo tanto las más económicas del presente llamado: por tal motivo se demuestra que son de posible ejecución y con esto **CUMPLE** con lo solicitado y son considerados aptos para ser analizados en la siguiente etapa.

c) Certificado de Productos de empleo Nacional.

Considerando lo Establecido en la Carta de Invitación del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia a los Productos de Origen Nacional; y considerando que ninguna de las firmas presentan el Certificado de Origen Nacional expedido por la Autoridad competente, este Comité de Evaluación considera que no se aplicara el margen de preferencia a su oferta.

d) Margen de Preferencia Local.

Considerando lo Establecido en la Carta de Invitación del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia Local; y considerando que todos los oferentes se encuentran en el mismo departamento, este Comité de Evaluación considera que no se Aplicara el Margen de Preferencia Local.

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

El Oferente deberá proporcionar los siguientes documentos:	*ABRACOMAQ S.R.L.*
1. **Formulario de Oferta:** El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
2. **Garantía de mantenimiento de oferta:** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. No Aplica	NO APLICA
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
9. **Documentos Legales:** **9.1 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Público b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	(a) CUMPLE (b) CUMPLE (c) NO APLICA

En cuanto a los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, este Comité de Evaluación, comprueba que la firma ***ABRACOMAQ S.R.L.,*** están en condiciones para ejecutar el contrato con la convocante, por lo demostrado anteriormente, por lo que **"CUMPLE"** con lo solicitado.

f) Capacidad Financiera.

Con el objeto de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

Para contribuyentes IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019-2020-2021).
- Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019-2020-2021).
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdidas con respecto al Capital; el promedio en los últimos 3 últimos años (2019-2020-2021), no deberá ser negativo.

Para contribuyentes de IRPC.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

- Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los 3 últimos años (2019-2020-2021).

Para contribuyentes de IRP.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

- Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los 3 últimos años (2019-2020-2021).

Contribuyentes de exclusivamente IVA General.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

- Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
- Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los 3 últimos años (2019-2020-2021).

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:	*ABRACOMAQ S.R.L.*
a. Certificado de cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE

Para dar continuidad al proceso de evaluación de la oferta en cuanto a la Capacidad Financiera, se procedió a evaluar los documentos presentados, a la siguiente firma comercial los siguientes documentos:

- **ABRACOMAQ S.R.L.**:
  a. Balance General y Estado de Resultados de los últimos 3 años (2019-2020-2021), para contribuyentes de IRACIS.
  b. IVA General de los últimos 3 años (2019-2020-2021), para contribuyentes solo del IVA General.

Debido a que la Firma Comercial **ABRACOMAQ S.R.L.**; presentan las copias de los documentos requeridos este Comité procede a realizar el análisis de los mismos.

Dando continuidad a la Evaluación este Comité, procede al análisis de los balances presentados por los oferentes en sus respectivas ofertas; cuyo resultado se expone en el cuadro siguiente:

RESUMEN DE DATOS	2019	2020	2021	PROMEDIO
Activo Corriente	2.468.654.547	1.992.116.592	2.296.104.897	2.252.292.012
Activo Total	2.565.804.262	2.065.078.437	3.280.970.513	**2.637.284.404**
Pasivo Corriente	1.915.441.638	848.768.079	1.253.351.981	1.339.187.233
Pasivo Total	1.915.441.638	848.768.079	1.253.351.981	**1.339.187.233**
Utilidad del Ejercicio	422.770.355	507.879.766	811.308.174	580.652.765
CAPITAL	60.000.000	60.000.000	60.000.000	**60.000.000**

RATIOS PRINCIPALES	FERRETOTTAL			PROMEDIO
Índice de Liquidez (Razón corriente) – Activo Corriente/Pasivo Corriente	1.3	2.3	1.8	1.8
Endeudamiento Total (Pasivo Total/Activo Total)	1.3	2.4	2.6	2.1
Rentabilidad del capital propio (Utilidad/Capital)	7	8	14	9.7

En cuanto a la situación financiera, este Comité de Evaluación, comprueba que la firma ***ABRACOMAQ S.R.L.,*** está en condiciones para ejecutar el contrato con la convocante, por lo demostrado anteriormente, por lo que **"CUMPLE"** con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros financieros exigidos por la convocante.

g) Experiencia requerida.

Del análisis efectuado para determinar la experiencia de los oferentes cuyas ofertas son consideradas como las más convenientes, se determina lo siguiente:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en **ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS,** con facturaciones de venta y/o recepciones finales. Los requisitos documentales para evaluar el presente criterio son:	*ABRACOMAQ S.R.L.*
* Copias de contratos con sus respectivos certificados de cumplimiento o facturaciones	CUMPLE

correspondientes por provisión de Artículos Eléctricos a instituciones públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2020 - 2021 - 2022). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo de la ofertado, en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres años (2020 - 2021 – 2022).	

Para dar continuidad al proceso de evaluación de la oferta en cuanto a la experiencia, se procedió a solicitar mediante Nota, a las siguientes firmas comerciales los siguientes documentos:

- **ABRACOMAQ S.R.L.**:
  a. Copia de contratos y/o facturaciones de ventas y provisión de: ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA ARMADA PARAGUAYA, correspondientes a los años (2020-2021-2022) suscriptos con empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50 % del valor de la oferta.
  b. Certificado de buen cumplimiento de contratos y/o constancia de cumplimiento satisfactorio sobre ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA ARMADA PARAGUAYA formalizados con Empresas Privadas y/o Entidades del estado de los años (2020-2021).

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado, la firma **ABRACOMAQ S.R.L.**, presenta su respectiva nota por la cual elevan los documentos requeridos procediendo este Comité a realizar el análisis de los mismos, cuyo resultado se expone en el cuadro de arriba.

Estas documentaciones demuestran que la firma ***ABRACOMAQ S.R.L.***, **"CUMPLE"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia solicitada para proveer los bienes solicitados por la convocante.-

h) Capacidad técnica:

Para la evaluación de la Capacidad técnica del oferente, cuya oferta fue seleccionada como las más conveniente, se procede a verificar los documentos establecidos en el **Punto h.1 – Requisitos documentales para evaluar este criterio**; al realizada la verificación de dichos documentos este Comité constata que el oferente no presenta todos los documentos requeridos en dicho punto, por lo que para dar continuidad a la evaluación de la oferta, se procede a solicitar mediante Nota a la siguiente firma los siguientes documentos:

- **ABRACOMAQ S.R.L.**:
  a. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los servicios expuestos en el PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.
  b. Certificado de cumplimiento con el seguro social emitido por el IPS, de los últimos 3 meses, y planilla de aporte obrero patronal con una cantidad mínima de 03 personas inscripto
  c. El oferente deberá mínimamente contar con un móvil propio para asegurar la entrega en tiempo y forma de las mercaderías objeto de la presente convocatoria.
  d. Constancia de estar al día con el pago de Aporte Obrero Patronal expedida por IPS, con la Planilla emitida por el IPS de los últimos (3) meses.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado, la firma mencionada más arriba presenta sus respectivas documentaciones, por lo que este Comité procede a la verificación de los mismos y cuyo resultado se expone en el cuadro siguiente:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*ABRACOMAQ S.R.L.*
* El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los servicios expuestos en el PBC. Deberá ser presentada en forma de declaración Jurada.	**CUMPLE**
* Certificado de cumplimiento con el seguro social emitido por el IPS, de los últimos 3 meses, y planilla de aporte obrero patronal con una cantidad mínima de 03 personas inscripto.	**CUMPLE**
* El oferente deberá mínimamente contar con un móvil propio para asegurar la entrega en tiempo y forma de las mercaderías objeto de la presente convoca.	**CUMPLE**

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:	*ABRACOMAQ S.R.L.*
* El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los servicios expuestos en el PBC.	**CUMPLE**

Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.	
* Certificado de cumplimiento con el seguro social emitido por el IPS, de los últimos 3 meses, y planilla de aporte obrero patronal con una cantidad mínima de 03 personas inscripto.	CUMPLE
* El oferente deberá mínimamente contar con un móvil propio para asegurar la entrega en tiempo y forma de las mercaderías objeto de la presente convocatoria.	CUMPLE

Estas documentaciones demuestran que la firma ***ABRACOMAQ S.R.L.,*** **"CUMPLE"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la capacidad técnica solicitada para proveer los bienes solicitados por la convocante.

i) EVALUACION DE LAS MUESTRAS.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación del presente llamado – ***DATOS DE LA LICITACION – MUESTRAS:*** Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones: ***SI APLICA.***

El potencial oferente deberá presentar las muestras de los bienes que haya ofertado las mismas deberá coincidir con la unidad de medida, presentación y la especificaciones técnicas para lo cual tendrá tiempo de entrega, ***hasta la hora TOPE DE ENTREGA DE OFERTAS***, esto obedece a la necesidad de corroborar que los bienes se ajustan a lo declarado en la oferta y a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC. Estas serán evaluadas como ***cumple y no cumple***. ***La falta de presentación de las muestras será causal de descalificación de la oferta***.

Presentación de las muestras: El potencial oferente elevará una Nota dirigida a la UOC de la Armada en la cual detallará cada una de las muestras entregadas, especificando: *N° de Ítem, Descripción, Marca, Procedencia y Nombre del Oferente*. Las muestras deberán coincidir con las ofertas presentadas en la Marca y Procedencia. *Serán descalificadas las ofertas en las cuales la muestra difiera con la oferta del proveedor en su planilla de ofertas.*

A tal efecto, teniendo en cuenta el **ACTA DE APERTURA ELECTRONICA** realizado en fecha 18 de mayo donde se registro que la firma ***ABRACOMAQ S.R.L.,*** ***NO PRESENTA LAS MUESTRAS*** requeridas requeridas para este proceso conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, por lo que este Comité procede a ***DESESTIMAR TOTALMENTE*** su oferta de acuerdo a lo expuesto más arriba y conforme lo establece el **Artículo 60° del Decreto 21.909 Que Reglamenta la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, así mismo el **Art. 58°** del mismo Decreto en su último párrafo establece que ***"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante"***, pasando a analizar las siguiente mejor oferta correspondiente a:

- **COVA de Juan Rodríguez.**

Continuando con el proceso de Evaluación se procede a la Evaluación de la oferta presentada por la **firma COVA de Juan Rodríguez.**

EVALUACION DE LA OFERTA DE LA FIRMA: ***COVA de Juan Rodríguez.***

Para este análisis detallado, se procedió conforme al artículo 34, penúltimo párrafo de la **Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas,** "las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente".

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en la carta de invitación de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad técnica, capacidad Financiera y Experiencia, de la firma comercial que en la etapa anterior fue calificada como la más conveniente.

a) Requisitos de Calificación.

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de la empresa ***COVA de Juan Rodríguez,*** conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando el siguiente resultado:

PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

CALIFICACION LEGAL	*COVA de Juan Rodríguez*
a) Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado. contempladas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03. declaración que forma parte del formulario de Ofertas.	**CUMPLE**

Además, se verificó en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes o socios de la firma ***COVA de Juan Rodríguez,*** figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los incs. "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRE	EMPRESA	C.I.	OBSERVACION
1	JUAN RODRIGUEZ	COVA	2.514.872	No Figura en los Registros del SINARH.

Por tanto, la firma ***COVA de Juan Rodríguez,*** **"CUMPLE"** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirman que están calificados legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

j) Análisis de los Precios Ofertados

Se tuvo en cuenta lo establecido en la Resolución **DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", Art. 4°... Análisis de los precios ofertados:** durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la correcciones de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, con forme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en General: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25 % para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial y del resultado generado se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTE: *COVA de Juan Rodríguez.*

N°	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*25 % (-)*	*15 % (+)*
1	39111501-001	Artefacto Porta Fluoresc. Simple De 40w	1	33.636	30.000	25.227	38.681
2	39111603-001	Artefacto De Alumbrado Público Con Brazo Y Lámpara De 105 W E-40	1	174.397	155.000	130.798	200.557
3	39111603-001	Artefactos Completo De Alumbrado Público De Halógeno	1	248.750	235.000	186.563	286.063
4	39111501-001	Artefacto Porta Fluoresc. Doble De 40w	1	23.975	21.000	17.981	27.571
5	39111501-001	Artefacto Porta Fluoresc.Simple De 20w	1	30.931	28.000	23.198	35.571
6	39111501-001	Artefacto Porta Fluorescente Doble Completo De 40w	1	65.254	55.000	48.941	75.042
7	39111501-001	Artefacto Porta Fluorescente Triple Completo De 40w	1	125.697	110.000	94.273	144.552
8	39111603-001	Artefacto Reflector Con Lámpara De 300w	1	302.785	285.000	227.089	348.203
9	39111603-001	Artefacto Reflector Con Lámpara De 500w	1	533.320	495.000	399.990	613.318

10	26121629-001	Cable Plastiplomo De 2 X 1 En Rollo De 100 Mts.	1	448.603	430.000	336.452	515.893
11	26121629-001	Cable Plastiplomo De 2 X 2 En Rollo De 100 Mts.	1	780.008	745.000	585.006	897.009
12	26121635-004	Cable Pre ensamblado Multifilar De 4 X 16 Mm Rollo De 100 Mts.	1	1.495.495	1.410.000	1.121.621	1.719.819
13	26121635-004	Cable Flexible De 4 X 35 Mm	1	184.712	175.000	138.534	212.419
14	26121635-004	Cajas Eléctricas De Metal	1	4.348	3.800	3.261	5.000
15	26121635-004	Caja De Llave Plástica	1	3.326	2.900	2.495	3.825
16	39121303-001	Caja De Tablero Plástica De 6 Embutido	1	43.502	41.000	32.627	50.027
17	39121308-9999	Caja Para Medidores Trifásico De Metal	1	128.154	125.000	96.116	147.377
18	39121309-004	Caja Para Tablero De 12 Embutido Plástico	1	74.279	68.000	55.709	85.421
19	39121309-004	Canaleta Plãstica Para Redes Informãticas 20x10 Mm Tira De 2 Metros.	1	11.742	9.500	8.807	13.503
20	39121207-001	Capacitor P/ Ventilador De Techo	1	5.753	5.000	4.315	6.616
21	39121207-001	Cinta Aislante De 18 Mts	1	12.912	11.000	9.684	14.849
22	32121502-002	Cinta Vulcanizante O Autosoldante De 9mts	1	44.502	39.000	33.377	51.177
23	39121207-9999	Contactores	1	121.483	112.000	91.112	139.705
24	39121207-9999	Disyuntores	1	67.043	60.000	50.282	77.099
25	24101601-030	Ducha Eléctrica	1	103.721	85.000	77.791	119.279
26	39121601-002	Equipo De Luz De Emergencia Led De 60	1	79.404	75.000	59.553	91.315
27	30181503-001	Ficha Adaptadora Plana De 10 Amp.	1	7.127	6.900	5.345	8.196
28	39121402-010	Ficha Macho De 3 Patitas	1	23.368	18.500	17.526	26.873
29	39121402-004	Ficha Triple	1	5.954	5.750	4.466	6.847
30	39121402-004	Foco Económico De Bajo Consumo Tipo Led 105w - 220v Rosca E-40.	1	47.968	41.000	35.976	55.163
31	39121402-001	Foco Económico De Bajo Consumo Tipo Led 15w - 220v Rosca E-27.	1	19.687	18.500	14.765	22.640
32	39101601-002	Foco Económico De Bajo Consumo Tipo Led 45w - 220v Rosca E-27.	1	83.861	83.000	62.896	96.440
33	39101601-002	Foco De Bajo Consumo Tipo Led 60w	1	48.426	45.000	36.320	55.690
34	39101601-002	Foco De Bajo Consumo Tipo Led 85w	1	56.242	48.000	42.182	64.678
35	39101601-002	Foco Económico De Bajo Consumo 32w-220v	1	25.912	21.000	19.434	29.799
36	39101601-002	Foco Económico De 40w	1	19.707	17.500	14.780	22.663
37	39101601-001	Foco Luz Mixta De 500w - 220v Rosca E-40.	1	65.973	61.000	49.480	75.869
38	39101601-001	Fotocélula Con Base	1	50.231	50.000	37.673	57.766
39	42152303-003	Fusibles Hnl De 200 Amp	1	35.809	31.000	26.857	41.180
40	32111701-001	Jabalina De Cobre Con Abrazadera De 5/8 X 2"	1	60.984	58.000	45.738	70.132
41	24101601-029	Lámparas De 400w	1	317.367	315.000	238.025	364.972
42	39121605-001	Lámparas Fluorescentes Tubo De 20	1	22.742	19.500	17.057	26.153

COMANDO DE LA ARMADA OPERATIVA DE CONTRATACIONES JEFATURA

43	39101601-011	Linterna Recargable Led De 5	1	81.541	76.000	61.156	93.772
44	39111812-001	Llave De Luz Con Punto Y Toma De Embutir.	1	9.111	8.800	6.833	10.478
45	39111812-001	Llave De Luz Externa Con Un Punto.	1	7.651	7.000	5.738	8.799
46	39111812-001	Llave Termomagnetica De 10 Amp Tipo Europeo	1	18.552	17.500	13.914	21.335
47	39111812-001	Llave Termomag. De 20amp. Tipo Europeo 1x20.	1	13.337	11.000	10.003	15.338
48	39121602-009	Llave Termomag. De 25amp. Tipo Europeo 1x25.	1	13.337	11.000	10.003	15.338
49	39121602-009	Llave Termomag. De 32amp. Tipo Europeo 1x32.	1	21.637	19.000	16.228	24.883
50	39121602-009	Llave Termomag. Trifásica De 100amp. Tipo Europeo	1	267.047	245.000	200.285	307.104
51	39121602-009	Llave Termomag. Trifásica De 125amp. Tipo Industrial	1	664.896	600.000	498.672	764.630
52	39121602-007	Llave Termomag. Trifasica De 50amp Tipo Europeo.	1	72.309	68.000	54.232	83.155
53	39121602-007	Llave Termomag. Trifasico Tipo Europeo 3x25.	1	66.091	68.000	49.568	76.005
54	39121602-007	Llave Termomag.Trifasica De 20amp. Tipo Europeo.	1	61.758	58.000	46.319	71.022
55	39121602-007	Llaves Trifásicas Industriales De 125 Amp	1	254.117	245.000	190.588	292.235
56	39121602-007	Llaves Trifásicas Industriales De 165 Amp	1	446.117	440.000	334.588	513.035
57	39121602-007	Multímetro Con Pinza Amperometrica	1	210.963	195.000	158.222	242.607
58	39121602-007	Manguera De Luces Led	1	658.979	585.000	494.234	757.826
59	39121428-9999	Pasacables En Rollo De 30 Mts	1	93.705	85.000	70.279	107.761
60	26101779-001	Pinza Porta Electrodos	1	36.287	31.000	27.215	41.730
61	39111501-002	Porta Arrancador Universal	1	1.945	1.800	1.459	2.237
62	39101601-019	Porta Lámpara Colgante De Porcelana E-40	1	7.277	6.900	5.458	8.369
63	39101601-020	Porta Lámpara De Porcelana E-27	1	6.987	6.800	5.240	8.035
64	39101601-019	Portalámparas Para Pared E-27	1	8.310	7.900	6.233	9.557
65	39121402-007	Prolongador De 10 M Punta Flex Con Ficha De 2x2.	1	73.537	71.000	55.153	84.568
66	39121402-007	Prolongador De 5 M Punta Flex Con Ficha.	1	44.458	40.000	33.344	51.127
67	39111501-003	Reactancias De 400w	1	186.750	175.000	140.063	214.763
68	39111501-003	Reactor Con Base Para Fotocélula De 400w	1	295.250	285.000	221.438	339.538
69	39111501-003	Supresor De Pico Con Prolongador (Zapatilla Para Pc)	1	35.534	31.000	26.651	40.864
70	32111701-002	Sonda Para Huelgo De 300 Mm	1	1.065.679	1.050.000	799.259	1.225.531
71	39121402-002	Terminales De Cable O Alambre	1	32.735	29.000	24.551	37.645
72	30181503-003	Tapa Ciega Cuadrada 10x10	1	3.450	3.100	2.588	3.968
73	30181503-003	Tapa Ciega Para Llave 4x2	1	1.400	1.200	1.050	1.610
74	30181503-003	Tapa Ciega Redonda	1	1.400	1.200	1.050	1.610
75	30181503-003	Termocalefón De 80 Litros	1	1.486.323	1.400.000	1.114.742	1.709.271
76	30181503-003	Toma Corriente De Embutir.	1	7.651	7.100	5.738	8.799
77	30181503-003	Toma Corriente Externo Compuesta A Tierra	1	18.012	17.000	13.509	20.714

78	39121402-006	Toma Corriente Externo De 1 Modulo	1	14.278	13.000	10.709	16.420
79	39121402-006	Toma Corriente Externo De 2 Módulos	1	17.012	16.500	12.759	19.564
80	39121402-006	Toma Corriente Externo De 3 Módulos	1	23.661	22.000	17.746	27.210
81	39121402-006	Toma Corriente Multiple	1	27.928	26.500	20.946	32.117
82	39121402-006	Toma Externa Para Teléfono	1	9.869	9.500	7.402	11.349
83	39121402-006	Tubo Fluorescente Circular 32w.	1	32.214	29.500	24.161	37.046
84	30181503-001	Zócalo Para Fluorescente Circular.	1	8.010	7.900	6.008	9.212
85	30181503-001	Zócalo Para Tubo Fluorescente Largo 1x40.	1	5.433	5.200	4.075	6.248
86	30181503-001	Zócalo Universal 1x20.	1	5.566	5.000	4.175	6.401

Conforme a lo demostrado en el cuadro elaborado se pudo verificar que ninguno de los precios ofertados por la firma **COVA *de Juan Rodríguez*** se encuentran por debajo del 25% del precio referencial ni por encima del 15% del precio referencial; por tal motivo se demuestra que son de posible ejecución y con esto **CUMPLE** con lo solicitado y son considerados aptos para ser analizados en la siguiente etapa.

k) Certificado de Productos de empleo Nacional.

Considerando lo Establecido en la Carta de Invitación del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia a los Productos de Origen Nacional; y considerando que ningunas de las firmas presentan el Certificado de Origen Nacional expedido por la Autoridad competente, este Comité de Evaluación considera que no se aplicara el margen de preferencia a su oferta.

l) Margen de Preferencia Local.

Considerando lo Establecido en la Carta de Invitación del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia Local; y considerando que todos los oferentes se encuentran en el mismo departamento, este Comité de Evaluación considera que no se Aplicara el Margen de Preferencia Local.

m) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

El Oferente deberá proporcionar los siguientes documentos:	*COVA de Juan Rodríguez.*
10. **Formulario de Oferta:** El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	**CUMPLE**
11. **Garantía de mantenimiento de oferta:** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	**CUMPLE**
12. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	**CUMPLE**
13. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	**NO APLICA**
14. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. No Aplica	**NO APLICA**
15. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	**CUMPLE**
16. Certificado de Cumplimiento Tributario.	**CUMPLE**
17. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE**
18. Documentos Legales: **9.2 Oferentes Individuales. Personas Legal.** a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferente. b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	(a) **CUMPLE** (b) **CUMPLE** (c) **NO APLICA**

En cuanto a los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, este Comité de Evaluación, comprueba que la firma ***COVA de Juan Rodríguez,*** están en

condiciones para ejecutar el contrato con la convocante, por lo demostrado anteriormente, por lo que **"CUMPLE"** con lo solicitado.

n) Capacidad Financiera.

Con el objeto de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

Para contribuyentes IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019-2020-2021).
- Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019-2020-2021).
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdidas con respecto al Capital; el promedio en los últimos 3 últimos años (2019-2020-2021), no deberá ser negativo.

Para contribuyentes de IRPC.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

- Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los 3 últimos años (2019-2020-2021).

Para contribuyentes de IRP.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

- Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los 3 últimos años (2019-2020-2021).

Contribuyentes de exclusivamente IVA General.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

- Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
- Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los 3 últimos años (2019-2020-2021).

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:	*COVA de Juan Rodríguez*
a. Certificado de cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	**CUMPLE**
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS.	**CUMPLE**

Para dar continuidad al proceso de evaluación de la oferta en cuanto a la Capacidad Financiera, se procedió a solicitar mediante Nota, a la siguiente firma comercial los siguientes documentos:

- **COVA de Juan Rodríguez**:

  a. Balance General y Estado de Resultados de los últimos 3 años (2019-2020-2021), para contribuyentes de IRACIS.
  b. IVA General de los últimos 3 años (2019-2020-2021), para contribuyentes solo del IVA General

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado, la firma **COVA de Juan Rodríguez**; presenta su respectiva Nota, por la cual presentan las copias de los documentos requeridos, procediendo este Comité a realizar el análisis de los mismos.

Dando continuidad a la Evaluación este Comité, procede al análisis de los balances presentados por los oferentes en sus respectivas ofertas; cuyo resultado se expone en el cuadro siguiente:

RESUMEN DE DATOS	2019	2020	2021	PROMEDIO
Activo Corriente	3.519.156.514	4.150.338.189	4.666.989.749	12.336.484.452
Activo Total	3.519.156.514	5.871.408.790	6.388.060.350	15.778.625.654
Pasivo Corriente	1.365.002.915	2.818.086.709	1.907.727.270	6.090.816.894
Pasivo Total	1.365.002.915	2.818.086.709	1.907.727.270	6.090.816.894
Utilidad del Ejercicio	690.130.463	899.168.482	1.427.010.999	3.016.309.944
CAPITAL	15.000.000	15.000.000	15.000.000	45.000.000

RATIOS PRINCIPALES	FERRETOTTAL			
Índice de Liquidez (Razón corriente) – Activo Corriente/Pasivo Corriente	2,6	2.1	3.3	2.0
Endeudamiento Total (Pasivo Total/Activo Total)	2,6	1,5	2.4	0,39
Rentabilidad del capital propio (Utilidad/Capital)	46	60	95	67

En cuanto a la situación financiera, este Comité de Evaluación, comprueba que la firma ***COVA de Juan Rodriguez,*** está en condiciones para ejecutar el contrato con la convocante, por lo demostrado anteriormente, por lo que **"CUMPLE"** con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros financieros exigidos por la convocante.

o) **Experiencia requerida.**

Del análisis efectuado para determinar la experiencia de los oferentes cuyas ofertas son consideradas como las más convenientes, se determina lo siguiente:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en **ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS,** con facturaciones de venta y/o recepciones finales. Los requisitos documentales para evaluar el presente criterio son:	*COVA de Juan Rodríguez.*
* Copias de contratos con sus respectivos certificados de cumplimiento o facturaciones correspondientes por provisión de Artículos Eléctricos a instituciones públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2020 - 2021 - 2022). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo de la ofertado, en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres años (2020 - 2021 – 2022).	**CUMPLE**

Para dar continuidad al proceso de evaluación de la oferta en cuanto a la experiencia, se procedió a solicitar mediante Nota, a las siguientes firmas comerciales los siguientes documentos:

- **<u>COVA de Juan Rodríguez</u>:**

  a. Copia de contratos y/o facturaciones de ventas y provisión de: ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, ELÉCTRICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, correspondientes a los años (2020-2021-2022) suscriptos con empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50 % del valor de la oferta. Certificado de buen cumplimiento de contratos y/o constancia de cumplimiento satisfactorio sobre ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA ARMADA PARAGUAYA formalizados con Empresas Privadas y/o Entidades del estado de los años (2020-2021-2022).

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado, la firma **COVA de Juan Rodríguez**, presenta su respectiva nota por la cual elevan los documentos requeridos procediendo este Comité a realizar el análisis de los mismos, cuyo resultado se expone en el cuadro de arriba.

Estas documentaciones demuestran que la firma ***COVA de Juan Rodríguez,*** **"CUMPLE"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia solicitada para proveer los bienes solicitados por la convocante.-

p) **Capacidad técnica:**

Para la evaluación de la Capacidad técnica del oferente, cuya oferta fue seleccionada como las más conveniente, se procede a verificar los documentos establecidos en el **Punto h.1 – Requisitos documentales para evaluar este criterio**; al realizada la verificación de dichos documentos este Comité constata que el oferente no presenta todos los documentos requeridos en dicho punto, por lo que

para dar continuidad a la evaluación de la oferta, se procede a solicitar mediante Nota a la siguiente firma los siguientes documentos:

- **COVA de Juan Rodríguez**:
  e. Para el transporte de los bienes objetos de la presente contratación: El oferente deberá presentar Declaración Jurada de poseer como mínimo 1 (uno) vehículo (propio o alquilado) para el transporte de ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA ARMADA PARAGUAYA conforme a cada lote ofertado, objetos de la presente contratación. Los Vehículos deben contar con carrocerías acordes al volumen y tipo de artículos y materiales a ser transportados.
  f. Los Oferentes deberán acreditar su solvencia y capacidad para contratar, para el efecto deberán contar con un mínimo de tres (3) personas inscriptas en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social, a fin de comprobar dicho requisito deberá presentar la planilla emitida por el IPS de los últimos (3) meses.
  g. Copia de la Cedula verde de los vehículos, emitida por el RUA, o Contrato de alquiler de vehículo formalizado entre las partes.
  h. Constancia de estar al día con el pago de Aporte Obrero Patronal expedida por IPS, con la Planilla emitida por el IPS de los últimos (3) meses.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado, la firma mencionada más arriba presenta sus respectivas documentaciones, por lo que este Comité procede a la verificación de los mismos y cuyo resultado se expone en el cuadro siguiente:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*COVA de Juan Rodríguez*
* El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los servicios expuestos en el PBC. Deberá ser presentada en forma de declaración Jurada.	**CUMPLE**
* Certificado de cumplimiento con el seguro social emitido por el IPS, de los últimos 3 meses, y planilla de aporte obrero patronal con una cantidad mínima de 03 personas inscripto.	**CUMPLE**
* El oferente deberá mínimamente contar con un móvil propio para asegurar la entrega en tiempo y forma de las mercaderías objeto de la presente convoca.	**CUMPLE**

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:	*COVA de Juan Rodríguez.*
* El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los servicios expuestos en el PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.	**CUMPLE**
* Certificado de cumplimiento con el seguro social emitido por el IPS, de los últimos 3 meses, y planilla de aporte obrero patronal con una cantidad mínima de 03 personas inscripto.	**CUMPLE**
* El oferente deberá mínimamente contar con un móvil propio para asegurar la entrega en tiempo y forma de las mercaderías objeto de la presente convocatoria.	**CUMPLE**

Estas documentaciones demuestran que la firma ***COVA de Juan Rodríguez,*** **"CUMPLE"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la capacidad técnica solicitada para proveer los bienes solicitados por la convocante.

q) EVALUACION DE LAS MUESTRAS.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación del presente llamado – ***DATOS DE LA LICITACION – MUESTRAS:*** Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones: ***SI APLICA.***

El potencial oferente deberá presentar las muestras de los bienes que haya ofertado las mismas deberá coincidir con la unidad de medida, presentación y la especificaciones técnicas para lo cual tendrá tiempo de entrega, ***hasta la hora TOPE DE ENTREGA DE OFERTAS***, esto obedece a la necesidad de corroborar que los bienes se ajustan a lo declarado en la oferta y a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC. Estas serán evaluadas como ***cumple y no cumple***. ***La falta de presentación de las muestras será causal de descalificación de la oferta***.

Presentación de las muestras: El potencial oferente elevará una Nota dirigida a la UOC de la Armada en la cual detallará cada una de las muestras entregadas, especificando: *N° de Ítem, Descripción, Marca, Procedencia y Nombre del Oferente.* Las muestras deberán coincidir con las ofertas presentadas en la Marca y Procedencia. *Serán descalificadas las ofertas en las cuales la muestra difiera con la oferta del proveedor en su planilla de ofertas.*

De la verificación de las muestras presentadas por la firma ***COVA de Juan Rodríguez,*** **"CUMPLEN"** con los requisitos establecidos por la convocante en cuanto a las especificaciones técnicas.

3. CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que la firma ***COVA de Juan Rodríguez,*** cuya oferta fue seleccionada como la más conveniente:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado.
2. Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.; y
3. Presenta los precios evaluados como los más bajos.

4. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones, conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2023** para la **"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA ARMADA PARAGUAYA",** a la siguiente empresa:

- La firma ***COVA de Juan Rodríguez;*** el presente llamado un **Monto Mínimo** de *Gs. 59.172.994 (cincuenta y nueve millones ciento setenta y dos mil novecientos noventa y cuatro)* y hasta un **Monto Máximo** de *Gs. 118.345.987 (ciento diez y ocho millones trescientos cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y siete).*

TOTAL GENERAL ADJUDICADO: para la **CD N° 21/2023**, para la **"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA ARMADA PARAGUAYA"**, con **ID N° 431.007**, un **Monto Mínimo** de *Gs. 59.172.994 (cincuenta y nueve millones ciento setenta y dos mil novecientos noventa y cuatro)* y hasta un **Monto Máximo** de *Gs. 118.345.987 (ciento diez y ocho millones trescientos cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y siete),* dicho monto se ajusta a la disponibilidad presupuestaria del presente llamado.

La presente recomendación se adopta en concordancia con el Artículo 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Artículo 65 del Decreto 2992/19 que reglamenta dicha Ley.

De conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 30 mayo del 2023.-

ENRIQUE JOSUE JEREMIAS MARTINEZ SENA
TTE C INT-MIEMBRO DE UOC N°3

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
Cap F DEM – Jefe de Dpto. UOC

ANEXO I:

CD N° 21/2023 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA ARMADA PARAGUAYA"

Se Adjudica a la Empresa ***COVA de Juan Rodríguez;*** *todos los ítems* del presente llamado como Monto Máximo la suma de ***Gs. 118.345.987 (ciento dieciocho millones trescientos cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y siete) monto mínimo la suma de Gs. 59.172.994 (cincuenta y nueve millones ciento setenta y dos mil novecientos noventa y cuatro).***

OFERENTE: **COVA de Juan Rodríguez**

N°	FF		UNIDADES RESPONSABLES	OG	Monto máximo	Monto mínimo
1136	10		DAFA CF 3	343	10.143.542	5.071.771
1137	10		COMAR	343	32.348.962	16.174.481
1138	10		FLOTA	343	13.968.658	6.984.329
1139	10		COMIM	343	9.886.850	4.943.425
1142	10		DIAPSER	343	3.566.580	1.783.290
		30	DISSA	343	6.915.000	3.457.500
1143		30	PGN	343	33.943.350	16.971.675
1145		30	CINAE	343	7.573.045	3.786.523
Total Adjudicación					**118.345.987**	**59.172.994**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Can	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
1	39111501-001	ARTEFACTO PORTA FLUORESC. SIMPLE DE 40W	Unidad	Evento	1	ar	paraguay	30.000	30.000
2	39111603-001	ARTEFACTO DE ALUMBRADO PUBLICO CON CON BRAZO Y LAMPARA DE 105 W E-40	Unidad	Evento	1	kroler	china	155.000	155.000
3	39111603-001	ARTEFACTOS COMPLETO DE ALUMBRADO PUBLICO DE HALOGENO	Unidad	Evento	1	argo	china	235.000	235.000
4	39111501-001	ARTEFACTO PORTA FLUORESC. DOBLE DE 40W	Unidad	Evento	1	ar	paraguay	21.000	21.000
5	39111501-001	ARTEFACTO PORTA FLUORESC.SIMPLE DE 20W	Unidad	Evento	1	ar	paraguay	28.000	28.000
6	39111501-001	ARTEFACTO PORTA FLUORESCETE DOBLE COMPLETO DE 40W	Unidad	Evento	1	philips	china	55.000	55.000
7	39111501-001	ARTEFACTO PORTA FLUORESCTE TRIPLE COMPLETO DE 40W	Unidad	Evento	1	philips	china	110.000	110.000
8	39111603-001	ARTEFACTO REFLECTOR CON LAMPARA DE 300W	Unidad	Evento	1	ar	paraguay	285.000	285.000
9	39111603-001	ARTEFACTO REFLECTOR CON LAMPARA DE 500W	Unidad	Evento	1	ar	paraguay	495.000	495.000
10	26121629-001	CABLE PLASTIPLOMO DE 2 X 1 EN ROLLO DE	Unidad	Evento	1	inpaco	paraguay	430.000	430.000

		100 MTS.							
11	26121629-001	CABLE PLASTIPLOMO DE 2 X 2 EN ROLLO DE 100 MTS.	Unidad	Evento	1	inpaco	paraguay	745.000	745.000
12	26121635-004	CABLE PREENSAMBLADO MULTIFILAR DE 4 X 16 MM ROLLO DE 100 MTS.	Unidad	Evento	1	condel	paraguay	1.410.000	1.410.000
13	26121635-004	CABLE FLEXIBLE DE 4 X 35 MM	Unidad	Evento	1	inpaco	paraguay	175.000	175.000
14	26121635-004	CAJAS ELECTRICAS DE METAL	Unidad	Evento	1	inpaco	paraguay	3.800	3.800
15	26121635-004	CAJA DE LLAVE PLÃ STICA	Unidad	Evento	1	elektron	paraguay	2.900	2.900
16	39121303-001	CAJA DE TABLERO PLASTICA DE 6 EMBUTIDO	Unidad	Evento	1	et	china	41.000	41.000
17	39121308-9999	CAJA PARA MEDIDORES TRIFASICO DE METAL	Unidad	Evento	1	cominsa	paraguay	125.000	125.000
18	39121309-004	CAJA PARA TABLERO DE 12 EMBUTIDO PLASTICO	Unidad	Evento	1	brum	brasil	68.000	68.000
19	39121309-004	CANALETA PLÃSTICA PARA REDES INFORMÃTICAS 20X10 MM TIRA DE 2 METROS.	Unidad	Evento	1	et	china	9.500	9.500
20	39121207-001	CAPACITOR P/ VENTILADOR DE TECHO	Unidad	Evento	1	vcp	china	5.000	5.000
21	39121207-001	CINTA AISLANTE DE 18 MTS	Unidad	Evento	1	3m	brasil	11.000	11.000
22	32121502-002	CINTA VULCANIZANTE O AUTOSOLDANTE DE 9MTS	Unidad	Evento	1	3m	brasil	39.000	39.000
23	39121207-9999	CONTACTORES	Unidad	Evento	1	vcp	china	112.000	112.000
24	39121207-9999	DISYUNTORES	Unidad	Evento	1	tramontina	brasil	60.000	60.000
25	24101601-030	Ducha electrica	Unidad	Evento	1	sintex	brasil	85.000	85.000
26	39121601-002	EQUIPO DE LUZ DE EMERGENCIA LED DE 60	Unidad	Evento	1	vcp	china	75.000	75.000
27	30181503-001	FICHA ADAPTADORA PLANA DE 10 AMP.	Unidad	Evento	1	bc	china	6.900	6.900
28	39121402-010	FICHA MACHO DE 3 PATITAS	Unidad	Evento	1	bc	china	18.500	18.500
29	39121402-004	FICHA TRIPLE	Unidad	Evento	1	ecoville	china	5.750	5.750
30	39121402-004	FOCO ECONOMICO DE BAJO CONSUMO TIPO LED 105W - 220V ROSCA E-40.	Unidad	Evento	1	kroler	china	41.000	41.000
31	39121402-001	FOCO ECONOMICO DE BAJO CONSUMO TIPO LED 15W - 220V ROSCA E-27.	Unidad	Evento	1	philips	china	18.500	18.500
32	39101601-	FOCO ECONOMICO DE	Unidad	Evento	1	vcp	china	83.000	83.000

	002	BAJO CONSUMO TIPO LED 45W - 220V ROSCA E-27.							
33	39101601-002	FOCO DE BAJO CONSUMO TIPO LED 60W	Unidad	Evento	1	vcp	china	45.000	45.000
34	39101601-002	FOCO DE BAJO CONSUMO TIPO LED 85W	Unidad	Evento	1	kroler	china	48.000	48.000
35	39101601-002	FOCO ECONOMICO DE BAJO CONSUMO 32W-220V	Unidad	Evento	1	vcp	china	21.000	21.000
36	39101601-002	FOCO ECONOMICO DE 40W	Unidad	Evento	1	gardex	china	17.500	17.500
37	39101601-001	FOCO LUZ MIXTA DE 500W - 220V ROSCA E-40.	Unidad	Evento	1	vcp	china	61.000	61.000
38	39101601-001	FOTOCELULA CON BASE	Unidad	Evento	1	prow	china	50.000	50.000
39	42152303-003	FUSIBLES HN1 DE 200 AMP	Unidad	Evento	1	sassin	china	31.000	31.000
40	32111701-001	JABALINA DE COBRE CON ABRAZADERA DE 5/8 X 2"	Unidad	Evento	1	ecoville	china	58.000	58.000
41	24101601-029	LAMPARAS DE 400W	Unidad	Evento	1	vcp	china	315.000	315.000
42	39121605-001	LAMPARAS FLUORECENTES TUBO DE 20	Unidad	Evento	1	philips	china	19.500	19.500
43	39101601-011	LINTERNA RECARGABLE LED DE 5	Unidad	Evento	1	bc	china	76.000	76.000
44	39111812-001	LLAVE DE LUZ CON PUNTO Y TOMA DE EMBUTIR.	Unidad	Evento	1	elektron	paraguay	8.800	8.800
45	39111812-001	LLAVE DE LUZ EXTERNA CON UN PUNTO.	Unidad	Evento	1	elektron	paraguay	7.000	7.000
46	39111812-001	LLAVE TERMOMAGNETICA DE 10 AMP TIPO EUROPEO	Unidad	Evento	1	sica	china	17.500	17.500
47	39111812-001	LLAVE TERMOMAG. DE 20AMP. TIPO EUROPEO 1X20.	Unidad	Evento	1	sica	china	11.000	11.000
48	39121602-009	LLAVE TERMOMAG. DE 25AMP. TIPO EUROPEO 1X25.	Unidad	Evento	1	sica	china	11.000	11.000
49	39121602-009	LLAVE TERMOMAG. DE 32AMP. TIPO EUROPEO 1X32.	Unidad	Evento	1	ecolight	china	19.000	19.000
50	39121602-009	LLAVE TERMOMAG. TRIFASICA DE 100AMP. TIPO EUROPEO	Unidad	Evento	1	vcp	china	245.000	245.000
51	39121602-009	LLAVE TERMOMAG. TRIFASICA DE 125AMP. TIPO INDUSTRIAL	Unidad	Evento	1	sassin	china	600.000	600.000
52	39121602-007	LLAVE TERMOMAG. TRIFASICA DE 50AMP TIPO EUROPEO.	Unidad	Evento	1	sica	china	68.000	68.000

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES JEFATURA

53	39121602-007	LLAVE TERMOMAG. TRIFASICO TIPO EUROPEO 3x25.	Unidad	Evento	1	sica	china	68.000	68.000
54	39121602-007	LLAVE TERMOMAG.TRIFASICA DE 20AMP. TIPO EUROPEO.	Unidad	Evento	1	sica	china	58.000	58.000
55	39121602-007	LLAVES TRIFASICAS INDUSTRIALES DE 125 AMP	Unidad	Evento	1	vcp	china	245.000	245.000
56	39121602-007	LLAVES TRIFASICAS INDUSTRIALES DE 165 AMP	Unidad	Evento	1	vcp	china	440.000	440.000
57	39121602-007	MULTIMETRO CON PINZA AMPEROMETRICA	Unidad	Evento	1	gardex	china	195.000	195.000
58	39121602-007	MANGUERA DE LUCES LED	Unidad	Evento	1	ecoville	china	585.000	585.000
59	39121428-9999	PASACABLES EN ROLLO DE 30 MTS	Unidad	Evento	1	ecoville	china	85.000	85.000
60	26101779-001	PINZA PORTA ELECTRODOS	Unidad	Evento	1	gardex	china	31.000	31.000
61	39111501-002	PORTA ARRANCADOR UNIVERSAL	Unidad	Evento	1	argo	china	1.800	1.800
62	39101601-019	PORTA LÃMPARA COLGANTE DE PORCELANA E-40	Unidad	Evento	1	vcp	china	6.900	6.900
63	39101601-020	PORTA LÃMPARA DE PORCELANA E-27	Unidad	Evento	1	vcp	china	6.800	6.800
64	39101601-019	PORTALAMPARA PARA PARED E-27	Unidad	Evento	1	elektron	paraguay	7.900	7.900
65	39121402-007	PROLONGADOR DE 10 M PUNTA FLEX CON FICHA DE 2X2.	Unidad	Evento	1	condel	paraguay	71.000	71.000
66	39121402-007	PROLONGADOR DE 5 M PUNTA FLEX CON FICHA.	Unidad	Evento	1	condel	paraguay	40.000	40.000
67	39111501-003	REACTANCIAS DE 400W	Unidad	Evento	1	vcp	china	175.000	175.000
68	39111501-003	REACTOR CON BASE PARA FOTOCELULA DE 400W	Unidad	Evento	1	instral	brasil	285.000	285.000
69	39111501-003	SUPRESOR DE PICO CON PROLONGADOR (ZAPATILLA PARA PC)	Unidad	Evento	1	omega	china	31.000	31.000
70	32111701-002	SONDA PARA HUELGO DE 300 MM	Unidad	Evento	1	omega	china	1.050.000	1.050.000
71	39121402-002	TERMINALES DE CABLE O ALAMBRE	Unidad	Evento	1	ecoville	china	29.000	29.000
72	30181503-003	TAPA CIEGA CUADRADA 10X10	Unidad	Evento	1	et	china	3.100	3.100
73	30181503-003	TAPA CIEGA PARA LLAVE 4X2	Unidad	Evento	1	et	china	1.200	1.200
74	30181503-003	TAPA CIEGA REDONDA	Unidad	Evento	1	ecoville	china	1.200	1.200
75	30181503-003	TERMOCALEFON DE 80 LITROS	Unidad	Evento	1	tokyo	china	1.400.000	1.400.000
76	30181503-003	TOMA CORRIENTE DE EMBUTIR.	Unidad	Evento	1	elektron	paraguay	7.100	7.100
77	30181503-003	TOMA CORRIENTE EXTERNO COMPUESTA A	Unidad	Evento	1	elektron	paraguay	17.000	17.000

		TIERRA							
78	39121402-006	TOMA CORRIENTE EXTERNO DE 1 MODULO	Unidad	Evento	1	elektron	paraguay	13.000	13.000
79	39121402-006	TOMA CORRIENTE EXTERNO DE 2 MODULOS	Unidad	Evento	1	elektron	paraguay	16.500	16.500
80	39121402-006	TOMA CORRIENTE EXTERNO DE 3 MODULOS	Unidad	Evento	1	elektron	paraguay	22.000	22.000
81	39121402-006	TOMA CORRIENTE MULTIPLE	Unidad	Evento	1	kalop	argentina	26.500	26.500
82	39121402-006	TOMA EXTERNA PARA TELEFONO	Unidad	Evento	1	elektron	paraguay	9.500	9.500
83	39121402-006	TUBO FLUORESCENTE CIRCULAR 32W.	Unidad	Evento	1	vcp	china	29.500	29.500
84	30181503-001	ZOCALO PARA FLUORESCENTE CIRCULAR.	Unidad	Evento	1	vcp	china	7.900	7.900
85	30181503-001	ZOCALO PARA TUBO FLUORESCENTE LARGO 1X40.	Unidad	Evento	1	argo	china	5.200	5.200
86	30181503-001	ZOCALO UNIVERSAL 1X20.	Unidad	Evento	1	argo	china	5.000	5.000
								Precio Total	**11.690.250**

ENRIQUE JOSUE JEREMIAS MARTINEZ SENA
TTE/C INT- Miembro de la UOC N°3

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
Cap F DEM – Jefe de la UOC N° 3